

## RESOLUCION 09 (27 DE DICIEMBRE DE 2019)

# POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 67 del decreto 111 y,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que mediante Acuerdo No 012 del 26 de Diciembre de 2019, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.
- 2. Que el artículo 67 del estatuto orgánico del presupuesto (Decreto 111 de 1996), faculta al ejecutivo para liquidar el presupuesto general de la empresa.
- 3. Que el citado artículo prevé que el acto administrativo de liquidación se acompaña de los anexos que contendrá un detalle el gasto para el año fiscal respectivo (ley 38/89, artículo 179/94, artículo 31).

Por lo anterior expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el presupuesto de Gastos y Apropiaciones de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA para la vigencia fiscal del primero (01) de Enero al Treinta y Uno (31) de Diciembre de dos mil veinte (2020), en la suma CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS M/C (\$ 439.045.005) MCTE, conforme al siguiente detalle:



#### A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECCION 2020
1	INGRESOS	439.045.005
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
1001	Caja	0
1002	Bancos	0
1003	Inversiones Temporales	0
11	INGRESOS CORRIENTES	439.045.005
1102	NO TRIBUTARIOS	439.045.005
110204	OPERACIONALES	439.045.005
11020403	VENTA DE SERVICIOS	439.045.005
1102040305	SERVICIOS DE SALUD	439.045.005
110204030502	Regimen contributivo	1.442.708
110204030504	Régimen Subsidiado	385.637.499
11020403050402	Comfamiliar	140.657.892
11020403050404	Nueva eps	199.970.643
11020403050405	Cajacopi	45.008.964
110204030506	Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	0
11020403050601	Capitados	0
110204030516	Plan de intervenciones colectivas (PIC)	29.281.566
110204030516	Plan territotial Municipio	29.281.566
110204030598	Otros Servicios de Salud	17.865.617
11020403059801	Plan Nacional de salud y Vigilancia	15.225.550
11020403059807	Particulares	2.640.067
110298	OTROS INGRESOS	4.817.616
11029898	NO ESPECIFICADOS	4.817.616
	439.045.005	

ARTICULO 2º. Fijar el presupuesto de Gastos y Apropiaciones de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA para la vigencia fiscal del primero (01) de Enero al Treinta y Uno (31) de Diciembre de dos mil veinte (2020), en la suma CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, CUARENTA Y CINCO MIL, CINCO PESOS M/C (\$ 439.045.005) MCTE; bajo la siguiente desagregación:



### **B. PRESUPUESTOS DE GASTOS**

Codigo		Proyeccion 2020
2	GASTOS	439.045.005
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	406.828.033
2101	GASTOS DE PERSONAL	353.702.751
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	189.347.736
21010101	Sueldos de personal de nomina	146.734.200
21010102	Vacaciones	9.306.735
21010105	Bonificación por Servicios prestados	4.335.716
21010117	Prima de navidad	13.849.308
21010119	Prima de Servicios	6.555.190
21010121	Prima de Vacaciones	6.647.668
21010123	Prima o Subsidio de Alimentación	754.536
21010131	Auxilio de Transporte	1.164.384
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	102.037.648
21010203	Honorarios profesionales	48.120.000
21010207	Personal Supernumerario	-
21010209	Remuneración por servicios técnicos	53.917.648
210103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	62.317.367
21010301	AL SECTOR PUBLICO	11.053.846
2101030103	APORTES PARAFISCALES	11.053.846
210103010301	Servicio Nacional De Aprendizaje- SENA	2.973.062
210103010303	Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF	4.459.594
210103010309	Administradora de Riesgos Profesionales	3.621.190
21010303	AL SECTOR PRIVADO	51.263.521
2101030301	APORTES PREVISION SOCIAL	45.317.396
210103030101	Fondos de Cesantías	14.843.507
210103030103	Fondo de Pensiones	17.838.374
210103030105	Empresas Promotoras de Salud	12.635.515
2101030303	Aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	5.946.125
2102	GASTOS GENERALES	50.849.282
210201	ADQUISICION DE BIENES	9.459.590
21020101	Materiales y Suministros	6.759.590
21020103	Compra de Equipos	-
21020105	Dotación de Personal	1.200.000
21020107	Bienestar Social	1.500.000
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	-
210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	39.889.692
21020201	Capacitación	500.000
21020203	Viáticos y Gastos de Viaje	7.120.800
21020205	Comunicaciones y Transporte	1.000.000
21020207	Servicios Públicos	4.257.169
21020209	Seguros	3.055.465
21020211	Publicidad	800.000



21020213	Impresos y Publicaciones	-
21020215	Mantenimiento	21.952.250
21020219	Aseo	-
21020223	Comisiones y gastos Bancarios	404.008
21020225	Sistematización	400.000
21020227	Bienestar Social	1
21020229	Gastos Judiciales y Notariales	-
21020298	Otras Adquisiciones de Servicios	400.000
210203	Impuestos tasas y multas	1.500.000
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.276.000
210398	OTRAS TRENSFERENCIAS	2.276.000
21039807	Sentencias y Conciliaciones	2.276.000
22	GASTOS DE OPERACION	32.216.973
2201	GASTOS DE COMERCIALIZACION	32.216.973
220101	Compra de Bienes para la Venta	30.716.973
22010101	Medicamentos	24.599.179
22010102	Material Medico Quirurgico	3.462.623
22010104	Insumos de Odontologia	2.655.171
220103	Compra De Servicios Para La Venta	1.500.000
22010398	Otras Compras De Servicios Para La Venta	1.500.000
	439.045.005	

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos fiscales a partir de 01 de Enero de 2020.

Dado en la gerencia de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2019.

DEISY USMA PINILLA

Gerente